SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3220 *UBICENTRO, S.A.*

D. Mariano Hernando Vallejera, administrador único, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los Sres. accionistas de UBICENTRO, S.A. a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en primera convocatoria el día 9 de julio de 2025 a las 12 horas, o el 10 de julio de 2025 a las 12 horas en segunda convocatoria, en el Paseo General Martínez Campos 42 Bajo 1 de Madrid, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales a fin de proponer el traslado del domicilio social de la Calle Fernando VI, número 10, despacho 3 de Madrid a la Calle Miguel Yuste 48 bajo de la misma localidad.

Sexto.- Nueva redacción, si procede, del artículo 15 de los Estatutos Sociales, con el fin de habilitar la posibilidad de realizar la convocatoria de la junta general por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata, los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas. Los accionistas podrán solicitar el envío de estos documentos de forma gratuita y así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general.

cve: BORME-C-2025-3220
Verificable en https://www.boe.es

Madrid, 22 de mayo de 2025.- Administrador único, Mariano Hernando Vallejera.

ID: A250025914-1

cve: BORME-C-2025-3220
Verificable en https://www.boe.es